



COMUNICADO OFICIAL

Vista la Resolución 12/2020 de la SPU, la UNLP **ratifica la vigencia de los calendarios académicos establecidos oportunamente por las distintas Facultades y Colegios**, con las adecuaciones específicas que cada dependencia estime conveniente realizar en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

La fecha, alcances y modalidad de retorno a las clases presenciales serán establecidas cuando la situación epidemiológica lo haga posible y en función de las decisiones que vaya tomando al respecto el Estado Nacional.

En tal sentido, se mantendrán las cursadas que se vienen desarrollando en modalidad a distancia, y cada unidad académica decidirá cómo implementar los mecanismos de evaluación según las modalidades y posibilidades de cada materia o espacio curricular. En los casos en que resulte imposible la razonable adecuación a las herramientas a distancia, se resolverán por acto fundado y con carácter de excepción las reprogramaciones que resultaren indispensables.

Sabemos que las herramientas virtuales no reemplazan las clases presenciales, pero también entendemos que la educación a distancia nos ofrece valiosos instrumentos para avanzar en las cursadas en esta emergencia, brindando la posibilidad a nuestros estudiantes de no perder un cuatrimestre. Son cerca de 1.800 las cátedras de grado que están llevando adelante distintos modos de comunicación y de actividad académica con sus estudiantes, lo que involucra a la casi totalidad de las asignaturas del primer cuatrimestre y anuales además de la totalidad de nuestros colegios de pregrado. Esto ha sido posible a partir de los medios tecnológicos y saberes disponibles y con el apoyo y asesoramiento brindado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías y por los técnicos y especialistas de cada unidad académica. **Pero es posible fundamentalmente gracias al enorme esfuerzo y compromiso de docentes, estudiantes, nodocentes y equipos de gestión, que la comunidad de la UNLP en su conjunto valora y agradece.**

2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO
